



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

195

Ushuaia, 09 de abril de 2026.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-28978-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación de Servicio de Alojamiento con desayuno incluido, para las delegaciones deportivas que arribarán a nuestra Provincia y para nuestros deportistas que concentrarán para los JUEGOS PATAGÓNICOS UNIFICADOS EPADE – PARA EPADE- JUEGOS DE INTEGRACIÓN PATÁGONICA - 2026” ZONA SUR, a llevarse a cabo entre los días veinte (20) al veinticuatro (24) de abril del 2026.

Que a través de la Nota Nº 64/26 – Letra: Ss.P.P.-S.D., obrante a orden 11 del expediente citado en el VISTO, la Subsecretaria de Planificación y Programas, dependiente de la Secretaría de Deportes, expone los fundamentos que ameritan la presente contratación, detallando el servicio requerido.

Que, las actuaciones cuentan con el autorizado del señor Secretario de Deportes, dependiente de este Ministerio.

Que de acuerdo a la petición realizada por la Secretaría de Deportes, mediante la cual manifiesta que dada la proximidad del inicio de los juegos mencionados y la premura en la confección del trámite contractual, resulta improcedente la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno, tornándose conveniente encuadrar la presente contratación a través del supuesto excepcional contemplado en el artículo 18, inciso b) de la Ley Provincial Nº 1015, que refiere a la contratación directa por razones de urgencia o emergencia.

Que la Secretaría Legal y Administrativa, de este Ministerio tomó debida intervención, mediante el Dictamen S.L. y A. (M.J.G.) Nº 50/2026, avalando el encuadre legal seleccionado.

Que ante la inminente proximidad de la realización de los “JUEGOS PATAGÓNICOS UNIFICADOS EPADE – PARA EPADE- JUEGOS DE INTEGRACIÓN PATÁGONICA - 2026” ZONA SUR”, resulta necesario habilitar días y horas inhábiles a los efectos de garantizar la cobertura del servicio a contratar, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley Provincial Nº 141.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto que derive de la presente contratación y el cual será solventado por Fondos de Afectación Específica provenientes

///...2

M.J.G.
A.L.
B.U.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

del Programa Nacional de Deporte y Juventud y CFI (Cjo Fed Invers).

Que dicha contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), y Nº 1511, Nº 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, Nº 565/23, Nº 32/26, Resolución M.E. Nº 1120/2024, Resolución OPC Nº 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley Provincial Nº 1511 y sus modificatorias, y el Decreto Provincial Nº 2871/25.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 00055/2026, RAF 101, referente a la Contratación de Servicio de Alojamiento con desayuno incluido, para las delegaciones deportivas que arribarán a nuestra provincia y para nuestros deportistas que concentrarán para los JUEGOS PATAGÓNICOS UNIFICADOS EPADE – PARAEPADE- JUEGOS DE INTEGRACIÓN PATÁGONICA - 2026” ZONA SUR, a llevarse a cabo del veinte (20) al veinticuatro (24) de abril del 2026. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las Condiciones Particulares que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Habilitar días y horas inhábiles a los efectos de dar continuidad al presente trámite.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 30000, Unidad de Gestión de Gasto 0420UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0420, financiamiento Nº 190 (Consejo Federal de Inversiones), del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

RESOLUCIÓN M.J.G. Nº **195** /2026.-

M.J.G.
A.L.
B.U.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.J.G. Nº **195** /2026.-

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE NºXXX/2026 - RAF 101.-

Para la contratación del **Servicio de alojamiento** con desayuno incluido para las delegaciones deportivas que arribaran a nuestra provincia y para nuestros deportistas que concentraran para los Juegos Patagónicos Unificados, Epade – ParaEpade – Juegos de Integración Patagónica – 2026 Zona Sur, a llevarse a cado del 20/04/2026 al 24/04/2026.

- **CONDICIONES DE CONTRATACIÓN ALOJAMIENTO**

- Fechas de Ingreso y de Salida, pueden estar sujetas a posibles modificaciones según el arribo de las delegaciones a nuestra provincia.

CANTIDAD	INGRESO	SALIDA
Río Grande 128 pax	20/04/2026	24/04/2026
Ushuaia 96 pax	20/04/2026	24/04/2026

Ciudad de Río Grande

Cantidad pax: 128

Cuatro (4) noches

Ingreso: 20/04/2026 a partir de las 14:00hs

Salida: 24/04/2026 10:00hs

12 Habitaciones Singles

08 Habitaciones Singles con baño privado adaptado para personas con discapacidad.

30 Habitaciones dobles (camas individuales)

04 Habitaciones dobles (camas individuales) con baño privado adaptado para personas con discapacidad.

6 Habitaciones Triples (camas individuales)

2 habitaciones Quíntuples (camas individuales)

2 Habitaciones Séxtuples (camas individuales)

Ciudad de Ushuaia

Cantidad pax: 96

Cuatro (4) noches

M.J.G.
A.L.
B.U.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

195

...//2

Ingreso: 20/04/2026 a partir de las 14:00hs

Salida: 24/04/2026 10:00hs

2 Habitaciones Singles

26 Habitaciones dobles (camas individuales)

14 Habitaciones triples (camas individuales)

- **CONDICIONES DE HOTELERÍA:**

Las habitaciones pueden variar ajustándose a la disponibilidad del alojamiento.

Ingreso (Check In) el 20/04/26, Salida (Check Out): 24/04/26.

Capacidad de comedor para la cantidad alojada.

Habitaciones con baño privado.

Camas individuales.

Ropa de cama completa.

Máximo habitación séxtuple.

Con servicio de limpieza diario.

Recambio de toallas diario.

Un (1) Hotel debe contar con accesibilidad, 8 Habitaciones Singles con baño privado adaptado para personas con discapacidad y 4 Habitaciones dobles (camas individuales) con baño privado adaptado para personas con discapacidad.

Calidad mínima: 3 estrellas.

M.J.G.
A.L.
B.U.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO II - RESOLUCIÓN M.J.G. Nº

195 /2026.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2026

Pieza Administrativa Nº 27907 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 01/04/26 Apertura: 13/4/2026 11:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. B) LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de alojamiento con desayuno incluido, para las delegaciones deportivas que arribaran a nuestra provincia y nuestros deportistas que concentraran para los JUEGOS PATAGÓNICO UNIFICADOS EPADE – PAR INTEGRACIÓN PATAGÓNICA 2026º ZONA SUR, a l

Comentario: La contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso b), y Nº 1511, Nº 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº188/23, Nº565/23, Nº32/26, Resolución M.E. Nº1120/2024, Resolución OPC Nº 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. Nº58/21

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de Alojamiento. Pesos			
>>	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento en hotel (tres estrellas mínimo), en la ciudad de Río Grande con desayuno incluido. (Las habitaciones ajustándose a la disponibilidad del alojamiento) • Habitaciones quintuples (camas individuales) •Cuatro (4) noches •Check-in: 20/04/26 a partir de las 14 hs - Check out: 24/04/26 10 hs. 	2.00
2	SERVICIO DE ALOJAMIENTO HABITACION DOBLE. POR DIA			
>>	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento en hotel (tres estrellas mínimo) en la ciudad de Río Grande con desayuno incluido. Las habitaciones ajustándose a la disponibilidad del alojamiento • Habitación doble (camas individuales) •Cuatro (4) noches •Check-in: 20/04/26 a partir de las 14 hs - Check out: 24/04/26 10 hs. 	30.00
3	Alojamiento a Terceros Habitación Simple. Unidad			
>>	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento en hotel (tres estrellas mínimo), en la ciudad de Río Grande con desayuno incluido. (Las habitaciones ajustándose a la disponibilidad del alojamiento) • Habitación single •Cuatro (4) noches •Check-in: 20/04/26 a partir de las 14 hs - Check out: 24/04/26 10 hs. 	12.00
4	SERVICIO DE ALOJAMIENTO HABITACION TRIPLE. Unidad			

M.J.G.
A.L.
B.U



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2026

Pieza Administrativa Nº 27907 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 01/04/26 Apertura: 13/4/2026 11:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. B) LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de alojamiento con desayuno incluido, para las delegaciones deportivas que arribaran a nuestra provincia y nuestros deportistas que concentraran para los JUEGOS PATAGÓNICO UNIFICADOS EPADE – PAR INTEGRACIÓN PATAGÓNICA 2026º ZONA SUR, a l

Comentario: La contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso b), y Nº 1511, Nº 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, Nº 565/23, Nº 32/26, Resolución M.E. Nº 1120/2024, Resolución OPC Nº 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. Nº 58/21

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento en hotel (tres estrellas minimo), en la ciudad de Río Grande con desayuno incluido. (Las habitaciones ajustándose a la disponibilidad del alojamiento) • Habitaciones triples (camas individuales) • Cuatro (4) noches • Check-in: 20/04/26 a partir de las 14 hs - Check out: 24/04/26 10 hs. 	6.00
5	Servicio de Alojamiento. Pesos			
>>	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento en hotel (tres estrellas minimo), en la ciudad de Río Grande con desayuno incluido. (Las habitaciones ajustándose a la disponibilidad del alojamiento) • Habitaciones Sextuple (camas individuales) • Cuatro (4) noches • Check-in: 20/04/26 a partir de las 14 hs - Check out: 24/04/26 10 hs. 	2.00
6	SERVICIO DE ALOJAMIENTO HABITACION DOBLE. POR DIA			
>>	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento en hotel (tres estrellas minimo), en la ciudad de Ushuaia con desayuno incluido. (Las habitaciones ajustándose a la disponibilidad del alojamiento) • Habitaciones doble (camas individuales) • Cuatro (4) noches • Check-in: 20/04/26 a partir de las 14 hs - Check out: 24/04/26 10 hs. 	26.00
7	Alojamiento a Terceros Habitación Simple. Unidad			
>>	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento en hotel (tres estrellas minimo), en la 	2.00

M.J.G.
A.L.
B.U.



...//3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2026

Pieza Administrativa Nº 27907 Letra E Año 2026 Ámbito 1838

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 01/04/26 Apertura: 13/4/2026 11:00

Enquadre Legal: ART. 18 INC. B) LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de alojamiento con desayuno incluido, para las delegaciones deportivas que arribaran a nuestra provincia y nuestros deportistas que concentraran para los JUEGOS PATAGÓNICO UNIFICADOS EPADE – PAR. INTEGRACIÓN PATAGÓNICA 2026º ZONA SUR, a l

Comentario: La contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso b), y Nº 1511, Nº 1580, los Decretos Provinciales Nº 874/11, Nº 188/23, Nº 585/23, Nº 32/26, Resolución M.E. Nº 1120/2024, Resolución OPC Nº 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. Nº 58/21

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 83 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ciudad de Ushuaia con desayuno incluido. (Las habitaciones ajustándose a la disponibilidad del alojamiento)			
	• Habitación single			
	•Cuatro (4) noches			
	•Check-in: 20/04/26 a partir de las 14 hs - Check out: 24/04/26 10 hs.			
8	SERVICIO DE ALOJAMIENTO HABITACION TRIPLE. Unidad			
>>	• Alojamiento en hotel (tres estrellas minimo), en la ciudad de Ushuaia con desayuno incluido. (Las habitaciones ajustándose a la disponibilidad del alojamiento)	14.00
	• Habitaciones triple (camas individuales)			
	•Cuatro (4) noches			
	•Check-in: 20/04/26 a partir de las 14 hs - Check out: 24/04/26 10 hs.			
9	SERVICIO DE ALOJAMIENTO HABITACION DOBLE. POR DIA			
>>	• Alojamiento en hotel (tres estrellas minimo) en la ciudad de Río Grande con desayuno incluido. Las habitaciones ajustándose a la disponibilidad del alojamiento	4.00
	• Habitación doble para persona con discapacidad (camas individuales)			
	•Cuatro (4) noches			
	•Check-in: 20/04/26 a partir de las 14 hs - Check out: 24/04/26 10 hs.			
10	Alojamiento a Terceros Habitación Simple. Unidad			
>>	• Alojamiento en hotel (tres estrellas minimo), en la ciudad de Río Grande con desayuno incluido. (Las habitaciones ajustándose a la disponibilidad del	8.00

M.J.G.
A.L.
B.U.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2026

Pieza Administrativa Nº 27907 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 01/04/26 Apertura: 13/4/2026 11:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. B) LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de alojamiento con desayuno incluido, para las delegaciones deportivas que arribaran a nuestra provincia y nuestros deportistas que concentraran para los JUEGOS PATAGÓNICO UNIFICADOS EPADE – PAR INTEGRACIÓN PATAGÓNICA 2026º ZONA SUR, a I

Comentario: La contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso b), y Nº 1511, Nº 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº188/23, Nº565/23, Nº32/26, Resolución M.E. Nº1120/2024, Resolución OPC Nº 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. Nº58/21

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	alojamiento)			
	• Habitación single para persona con discapacidad			
	•Cuatro (4) noches			
	•Check-in: 20/04/26 a partir de las 14 hs - Check out: 24/04/26 10 hs.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

M.J.G.
A.L.
B.U.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//5



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2026

Pieza Administrativa Nº 27907 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 01/04/26 Apertura: 13/4/2026 11:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. B) LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de alojamiento con desayuno incluido, para las delegaciones deportivas que arribaran a nuestra provincia y nuestros deportistas que concentraran para los JUEGOS PATAGÓNICO UNIFICADOS EPADE – PAR INTEGRACIÓN PATÁGONICA 2026º ZONA SUR, a I

Comentario: La contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso b), y Nº 1511, Nº 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, Nº 565/23, Nº 32/26, Resolución M.E. Nº 1120/2024, Resolución OPC Nº 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. Nº 58/21

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago:	SE ADMITIRAN OTRAS FORMAS DE PAGO
Plazo de Entrega:	SEGUN LO DETALLADO EN EL FORMULARIO
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	n/c
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	o'higgins 181 piso 3 Ofi. 3 - Irigoyen 2680, Ushuaia o bien de forma electrónica, a través de las casillas de correo: admdeportesrg2021@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	o'higgins 181 piso 3 Ofi. 3 - Irigoyen 2680, Ushuaia o bien de forma electrónica, a través de las casillas de correo: admdeportesrg2021@gmail.com
Garantía de Oferta:	no se requiere
Flete a Cargo:	-

M.J.G.
A.L.
B.U.